



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 14 del mes de agosto del año 2019, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del segundo procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-008-2019**, para la adquisición de **artículos de cafetería**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 53 de su Reglamento.

EL Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez. Y se desarrolla en los siguientes puntos:

1. Los licitantes participantes, deberán acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el padrón de proveedores de la administración pública estatal para poder resultar adjudicado, el cual deberá contar con el giro correspondiente a esta licitación; se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen junto con su proposición, en original y copia legible por ambos lados. si llegada la fecha del acto de fallo, esta convocante no cuenta con el citado registro, no se procederá a alguna adjudicación.

Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.



LXIV LEGISLATURA

Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de la convocatoria de la presente licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Se hace constar que, al término del presente evento, se entregará una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Se les informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **16 de agosto de 2019, a las 11:00 horas**, en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.A. ROBERTO PIÑA MACÍAS	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCIA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	COORDINADOR DE ASESORES	
MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
L.A JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA	ENCARGADO DEL ALMACÉN (ÁREA SOLICITANTE)	